

**IEEBCS-CG157-JUNIO-2018**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CASILLAS ELECTORALES EN LAS CUALES SE IMPLEMENTARÁ EL PROYECTO DENOMINADO PREP CASILLA EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2018**

**GLOSARIO**

<b>Acta PREP:</b>	Primera copia del acta de escrutinio y cómputo destinada para el PREP, o en ausencia de ésta, cualquier copia del acta de escrutinio y cómputo.
<b>ARE:</b>	Área de Responsabilidad Electoral.
<b>CAEL:</b>	Capacitador-Asistente Electoral Local.
<b>CATD:</b>	Centro de Acopio y Transmisión de Datos.
<b>CCV:</b>	Centro de Captura y Verificación.
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
<b>COTAPREP:</b>	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>Instituto:</b>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Estatal Electoral de Baja California Sur.
<b>Ley General de Instituciones:</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>OPL:</b>	Organismos Públicos Locales
<b>Órganos desconcentrados:</b>	Consejos Distritales y Municipales Electorales.
<b>PREP:</b>	Programa de Resultados Electorales Preliminares
<b>Reglamento:</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

**1. Antecedentes.**

**1.1 Aprobación del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.** Mediante Acuerdo INE/CG661/2016, en sesión extraordinaria celebrada el 07 de septiembre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Reglamento de Elecciones.

**1.2 Aprobación del Acuerdo INE/CG565/2017.** En sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2017, el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo INE/CG565/2017, mediante el cual se modifican diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 441 del propio Reglamento.

**1.3 Aprobación del Acuerdo CG-0084-DICIEMBRE-2017.** En Sesión de Instalación del Consejo General de este Instituto, para el Proceso Local Electoral 2017-2018, celebrada el 1 de diciembre de 2017, se aprobó el Acuerdo CCG-0084-DICIEMBRE-2017, mediante el cual se nombró la Instancia Interna responsable de coordinar el PREP.

**1.4 Aprobación del Acuerdo CG-0099-DICIEMBRE-2017.** En sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto, celebrada en el 28 de diciembre de 2017, mediante acuerdo CG-0099-DICIEMBRE-2017, se aprobó la creación, integración y operación del COTAPREP.

**1.5 Aprobación del Proceso Técnico Operativo del PREP por parte del COTAPREP.** En sesión ordinaria del COTAPREP, celebrada el 29 de enero de 2018, se aprobó por parte de dicho Comité, el Proceso Técnico Operativo del PREP para el Proceso Local Electoral 2017-2018.

**1.6 Aprobación del Proceso Técnico Operativo del PREP por parte del Consejo General.** En sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada en fecha 31 de enero de 2018, mediante acuerdo

IEEBCS-CG028-ENERO-2018 se aprobó el Proceso Técnico Operativo del PREP para el Proceso Local Electoral 2017-2018.

## 2.- Considerandos

**2.1.- Competencia.** Este Consejo General es competente para aprobar las casillas electorales en las cuales se implementará el proyecto denominado PREP casilla en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018, toda vez que es el órgano responsable de vigilar la instalación de dichos órganos desconcentrados a la cual apoya la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en conjunto con los demás órganos ejecutivos y técnico del Instituto, todo en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que rigen la materia electoral.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto el artículo 12, párrafo primero, 18, fracción XXIV de la Ley Electoral del Estado.

**2.2. Marco jurídico.** Dentro de los fines del Instituto, se encuentra el de ejercer la función del Estado consistente en la preparación, organización y vigilancia de los procesos electorales para renovar a los integrantes y titulares de los poderes Legislativo, Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la Entidad, de acuerdo a lo dispuesto por la fracción I del artículo 8 de la Ley Electoral.

Entre las atribuciones del Instituto se encuentra la contenida en la fracción XI del artículo 10 de la Ley Electoral, en el sentido de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.

En ese tenor, el Instituto tendrá las direcciones que determine la Ley Electoral, las cuales operarán conforme al Reglamento Interior del Instituto. En ese sentido, las direcciones involucradas tendrán la atribución de cumplir con los lineamientos que genere el INE para la implementación del PREP. Esto con fundamento en los artículos 11 fracción II, inciso e) y 27 fracción VII, inciso a) de la Ley Electoral.

El artículo 338, numeral 1, inciso b) del Reglamento, se dispuso que el INE y los OPL, en el ámbito de sus atribuciones legales, son responsables directos de coordinar, la implementación y operación del PREP. Que con base en sus atribuciones legales y en función al tipo de elección que se trate, la implementación y operación del PREP será responsabilidad de los OPL cuando se trate de elecciones de diputados de los congresos locales, así como de elecciones de integrantes de los ayuntamientos.

De igual forma, el artículo 338, en su numeral 4, dispone que para la implementación y operación del PREP, el INE y los OPL, según corresponda, podrán auxiliarse de terceros conforme a su capacidad técnica y financiera, siempre y cuando éstos se ajusten a la normatividad aplicable y cumplan con los objetivos del PREP. Que para tales efectos, los OPL, tratándose de elecciones locales serán los encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que rigen al PREP, por parte del tercero.

Por su parte el artículo 339, numeral 1 del Reglamento de Elecciones establece que el Consejo General y los Órganos Superiores de Dirección, en el ámbito de sus respectivas competencias, y considerando

la elección de que se trate, deberán acordar diversas actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP, entre las que se encuentra la contenida en el inciso c) del referido precepto, consistente en acordar el proceso técnico operativo del PREP.

**2.3 Determinación de implementar el PREP Casilla.** En esa tesitura es importante señalar que la implementación del PREP reviste vital importancia para el presente Proceso Local Electoral, toda vez que tiene por objeto informar oportunamente los resultados preliminares a la ciudadanía, así como a los actores políticos en concordancia con los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases, tal como lo establece el Proceso Técnico Operativo del PREP para el Proceso Local Electoral 2017-2018<sup>1</sup>, por lo que atendiendo a la capacidad financiera, operativa y tecnológica con la que cuenta actualmente el Instituto se considera pertinente hacer uso de la aplicación móvil denominada PREP Casilla.

Este consiste en el uso de dispositivos Smartphone con una aplicación mediante la cual se digitalizará el Acta PREP directamente desde la casilla, actividad que será realizada por el CAEL quien solicitará el Acta al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla pegará la tarjeta identificadora correspondiente y haciendo uso de la aplicación realizará la toma fotográfica sin obstaculizar las actividades en el cierre de la misma.

Es importante mencionar que la aplicación cuenta con mecanismos de seguridad y control suficientes que permiten garantizar la seguridad y confiabilidad en la digitalización de las Actas PREP desde las casillas a través de equipos móviles y la transmisión de los datos al CCV con lo cual se posibilita que en menor tiempo se inicie con las fases que integran el proceso técnico operativo y, por lo tanto, se reduzca el tiempo para la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, siendo este el objetivo principal; en este sentido, los CAEL, deberán contar con un equipo tecnológico que posea ciertas características técnicas para poder realizar la captura de las imágenes con la mejor resolución posible, y que esto devenga en una correcta lectura de la información, es por ello que con base en la disponibilidad presupuestal es posible la adquisición de 50 celulares con las características requeridas para efecto de tener un programa piloto en este proceso local electoral los cuales serán distribuidos en 50 áreas de responsabilidad electoral.

Es preciso mencionar que para llevar a cabo la digitalización de las Actas PREP desde las casillas, es importante que cada CAEL se encuentre en alguna de las casillas que tiene asignadas, que se haya cerrado la votación y haya sido llenada el acta de escrutinio y cómputo a digitalizar.

En consecuencia, se considera que la adopción de este mecanismo fortalecerá la operación del PREP para el Proceso Electoral Local 2017-2018, abonando a la reducción de los tiempos de publicación de resultados electorales preliminares, en razón de lo cual se considera necesario establecer el uso de la aplicación PREP Casilla como esquema de digitalización de las Actas PREP desde las casillas.

Por lo anterior, se ha determinado emplear dicha aplicación para la operación del Programa para el Proceso Local Electoral 2017-2018, pues derivado de la experiencia que el Instituto Nacional Electoral

<sup>1</sup> Proceso Técnico Operativo del PREP, aprobado Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur mediante acuerdo IEEBCS-CG028-ENERO-2018. Disponible en <https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS-CG028-ENERO-2018.pdf>.

ha tenido en la implementación y operación de diversos PREP, se puede percibir que a partir de su utilización se ha reducido el tiempo empleado para el procesamiento de algunas Actas PREP, hasta su publicación.

**2.4 Determinación de las casillas en que se implementa el PREP Casilla.** En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó un análisis de las propuestas de los mecanismos de recolección y traslado de los expedientes de casilla al finalizar la jornada electoral con el objeto de determinar la viabilidad técnica de la instrumentación del PREP casilla en aquellos casos en los que se pueda abonar a la disminución de los tiempos para el conocimiento de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo.

Aunado a lo anterior, se considera pertinente la aplicación del proyecto PREP casillas en Áreas de Responsabilidad Electoral en zonas rurales cuyos tiempos y distancias de traslado desde el lugar en donde se instala la casilla hasta la sede del consejo distrital o municipal que corresponda, sea muy grande, o los accesos impidan que el acta de escrutinio y cómputo llegue con toda oportunidad; de tal forma que la instrumentación del PREP casilla en estos casos ayudaría a contar con la información de manera más expedita.

De dicho análisis y tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal para la adquisición de 50 equipos se han determinado 50 ARE, al respecto, es preciso señalar que cada una de ellas está conformada por una cantidad de casillas, en promedio 4 casillas, por lo que la totalidad de las casillas que se abarcan con las 50 ARE que se proponen mediante el presente Acuerdo es de 160 lo que en porcentaje implica de las 970 casillas 16% de la totalidad de las mismas.

Asimismo, se propone la incorporación de Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE) en zonas urbanas, en donde, debido a una alta concentración de casillas a instalar, la logística dificulte el envío oportuno de los paquetes electorales a los consejos que correspondan; instrumentando el PREP casilla en estos casos permitiría desahogar un poco las cargas de trabajo, para lo cual se propone la implementación de dicha herramienta en las siguientes casillas:

NÚMERO	ARE	Sección Electoral	Cantidad de Actas PREP a transmitir
1	61	316	5
2	20	334	2
3	98	353	4
4	99	353	3
5	97	354	2
6	91	356	2
7	78	394	1
8	65	259, 260 y 264	4
9	66	258, 261 y 262	3
10	67	263 y 265	3
11	8	105 y 107	2
12	9	108 y 109	2
13	47	266	2
14	68	256 y 288	5

NÚMERO	ARE	Sección Electoral	Cantidad de Actas PREP a transmitir
15	69	257 y 289	4
16	8	254 y 269	3
17	9	270	4
18	10	271 y 276	3
19	12	267 y 272	3
20	13	255	3
21	14	268 y 273	3
22	15	277 y 278	3
23	16	274 y 279	4
24	17	280	3
25	18	281 y 282	4
26	19	283 y 286**	3
27	20	284 y 287**	3
28	54	303 y 305	3
29	55	304	4
30	56	306 y 307	5
31	57	308	4
32	58	309	2
33	59	310	4
34	60	311	2
35	10	115 y 116	3
36	11	114 y 120	3
37	12	110	1
38	14	110	1
39	13	111 y 117	3
40	15	118 y 119	3
41	35	41 y 42	4
42	36	40, 44 y 45	5
43	37	43, 46 y 47	3
44	40	56, 57 y 58	3
45	41	48 y 73	3
46	28	298	4
47	29	298	4
48	30	298	4
49	31	298	4
50	32	298	5



En atención a las anteriores consideraciones y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 339, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Elecciones, en un documento, al que denominaremos Anexo 1 y el cual forma parte integral del presente Acuerdo, se propone para su aprobación, las áreas de responsabilidad que atenderán los CAEL y las casillas en las cuales se implementará el PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2017-2018.

En vista de lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a lo previsto en el Reglamento de Elecciones y en aras de cumplir con la preparación, desarrollo y vigilancia del próximo proceso electoral, este Consejo General en el ejercicio de sus facultades emite el siguiente:

### 3.- ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba la determinación de las casillas electorales en las cuales se implementará el proyecto denominado PREP casilla en la jornada electoral del 1 de julio de 2018, mismas que se relacionan en el Anexo 1 del presente proveído.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva que disponga lo necesario para que el domingo 1 de julio de 2018, a partir de las 20:00 horas tiempo del estado de Baja California Sur, inicie la publicación de los resultados del PREP del Proceso Local Electoral 2017-2018.

**TERCERO.-** Hágase del conocimiento de los Consejo Distritales y Municipales de este Instituto, el contenido del presente Acuerdo, así como al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional de este Órgano Electoral [www.ieebcs.org.mx](http://www.ieebcs.org.mx).

El presente Acuerdo se aprobó en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 29 de junio de 2018, por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; Mtro. Chikara Yanome Toda; Mtra. Alma Alicia Ávila Flores; Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz; Lic. Manuel Bojórquez López; M.S.C. César Adonai Taylor Maldonado y la Consejera Presidente Lic. Rebeca Barrera Amador, integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
Consejera Presidente del Consejo General

  
Lic. Sara Flores de la Peña  
Secretaria del Consejo General



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
1	61	1	316	5	Cabo San Lucas	38.0 Km del CD 1	40 min	Casillas pertenecientes al Distrito 1 Local, en Cabo San Lucas. Este Distrito tiene su cabecera en San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
2	20	1	334	2	B= La Candelaria E1= La Trinidad	70.0 Km del CD 1	1:45 Hora	Casillas pertenecientes la zona rural del Distrito Local Electoral 1, en Cabo San Lucas. Este Distrito tiene su cabecera en San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
3	98	1	353	4	Cabo San Lucas	38.0 Km del CD 1	40 min	Casilla perteneciente al Distrito 1 Local, en Cabo San Lucas. Este Distrito tiene su cabecera en San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
4	99	1	353	3	Cabo San Lucas y Los Pozos (El Sauzal)	50.0 Km del CD 1	1:10 Hora	Casillas pertenecientes la zona rural del Distrito Local Electoral 1, en Cabo San Lucas. Este Distrito tiene su cabecera en San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
5	97	1	354	2	Cabo San Lucas	38.0 Km del CD 1	40 min	Casilla perteneciente al Distrito 1 Local, en Cabo San Lucas. Este Distrito tiene su cabecera en San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
6	91	1	356	2	Cabo San Lucas	38.0 Km del CD 1	40 min	Casilla perteneciente al Distrito 1 Local, en la zona rural de Cabo San Lucas. Este Distrito tiene su cabecera en San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
7	78	1	394	1	Cabo San lucas	35.0 Km del CD 1	30 min	Casilla perteneciente al Distrito 1 Local, en la zona rural de Cabo San Lucas. Este Distrito tiene su cabecera en San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
8	65	5	259, 260 y 264	4	259= V. Bonfil 260= San Juan de la Costa 264= San Evaristo y Los Burros	145.0 Km del CD 5	3:30 Hora	Casilla perteneciente al Distrito 5 Local, en la zona rural norte del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.



Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
9	66	5	258, 261 y 262	3	258= Conquista Agraria 261= Las Pocitas 262= El Pilar	220.0 Km del CD 5	3:30 Hora	Casilla perteneciente al Distrito 5 Local, en la zona rural norte del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
10	67	5	263 y 265	3	263= la Soledad 265= Santa María de Toris	225.0 Km del CD 5	4:00 Hora	Casilla perteneciente al Distrito 5 Local, en la zona rural norte del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
11	8	14	105 y 107	2	105= Isla Natividad 107= Bahía Tortugas	290.0 Km del CD 14	4:50 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 14, ubicada en el municipio de Mulegé, en el área identificada como pacífico norte, a un tiempo aproximado de 3.5 horas de la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
12	9	14	108 y 109	2	Bahía Tortugas	250.0 Km del CD 14	4:00 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 14, ubicada en el municipio de Mulegé, en el área identificada como pacífico norte, a un tiempo aproximado de 3.5 horas de la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
13	47	5	266	2	Santa Rita y Puerto Chale	180.0 Km del CD 5	2:20 Hora	Casilla perteneciente al Distrito 5 Local, en la zona rural norte del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
14	68	5	256 y 288	5	Chametla y El Centenario	15.0 Km del CD 5	20 min	Casilla perteneciente al Distrito 5 Local, en la zona rural norte del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
15	69	5	257 y 289	4	El Centenario	15.0 Km del CD 5	20 min	Casilla perteneciente al Distrito 5 Local, en la zona rural norte del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
16	8	6	254 y 269	3	El Ancón y El Sargento	50.0 Km del CD 6	55 min	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
17	9	6	270	4	Los Planes y Agua Amarga	55.0 Km del CD 6	50 min	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
18	10	6	271 y 276	3	San Antonio y San Bartolo	90.0 Km del CD 6	1:25 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
19	12	6	267 y 272	3	El Carrizal y El Triunfo	90.0 Km del CD 6	1:25 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
20	13	6	255	3	San Pedro y Calafia	30.0 Km del CD 6	45 min	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
21	14	6	268 y 273	3	Los Divisaderos Álvaro Obregón El Rosario	80.0 Km del CD 6	1:40 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
22	15	6	277 y 278	3	El Cardonal y Los Barriles	165.0 Km del CD 6	3:00 hrs	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
23	16	6	274 y 279	4	Melñitón Albañez Santa Gertrudis Texcalama	152.0 Km del CD 6	3:00 hrs	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
24	17	6	280	3	Todos Santos	85.0 Km del CD 6	1:15 hora	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
25	18	6	281 y 282	4	Todos Santos	85.0 Km del CD 6	1:15 hora	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
26	19	6	283 y 286**	3	El Pescadero	95.0 Km del CD 6	1:20 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
27	20	6	284 y 287**	3	Los Horconcitos El Saltito de los García Matancitas	170.0 Km del CD 6	3:30 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 6 Local, en la zona rural sur del unicipio de La Paz. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de La Paz. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
28	54	12	303 y 305	3	Buena Vista Sanata Cruz El Campamento	75.0 Km del CD 12	1:20 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 12 Local, en la zona rural norte del municipio de Los Cabos. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
29	55	12	304	4	La Ribera Cabo Pulmo	115.0 Km del CD 12	2:30 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 12 Local, en la zona rural norte del municipio de Los Cabos. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
30	56	12	306 y 307	5	Santiago Agua Caliente San Jorge	70.0 Km del CD 12	1:40 Hrs	Casilla perteneciente al Distrito 12 Local, en la zona rural norte del municipio de Los Cabos. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
31	57	12	308	4	Miraflores El Ranchito	35.0 Km del CD 12	40 min	Casilla perteneciente al Distrito 12 Local, en la zona rural norte del municipio de Los Cabos. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
32	58	12	309	2	Caduaño Las Casitas	35.0 Km del CD 12	35 min	Casilla perteneciente al Distrito 12 Local, en la zona rural norte del municipio de Los Cabos. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
33	59	12	310	4	Santa Anita	5.0 Km del CD 12	10 min	Casilla perteneciente al Distrito 12 Local, en la zona rural norte del municipio de Los Cabos. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
34	60	12	311	2	Santa Catarina Palo Escopeta	40.0 Km del CD 12	1:00 hora	Casilla perteneciente al Distrito 12 Local, en la zona rural norte del municipio de Los Cabos. Este Distrito tiene su cabecera en la zona urbana de San José del Cabo. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
35	10	14	115 y 116	3	Punta Prieta y Bahía Asunción	245.0 Km del CD 14	4:30 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 14, ubicada en el municipio de Mulegé, en el área identificada como pacífico norte, con una distancia considerable hasta la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
36	11	14	114 y 120	3	La Bocana y Punta Abreojos	240.0 Km del CD 14	4:00 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 14, ubicada en el municipio de Mulegé, en el área identificada como pacífico norte, con una distancia considerable hasta la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
37	12	14	110	1	San Francisco de la Sierra	140.0 Km del CD 14	2:30 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 14, ubicada en el municipio de Mulegé, en el área de la sierra de San Francisquito, con una distancia considerable hasta la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
38	14	14	110	1	Santa Martha	265.0 Km del CD 14	4:40 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 14, ubicada en el municipio de Mulegé, en el área de la Sierra de San Francisquito, con una distancia considerable hasta la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
39	13	13	111 y 117	3	Alfredo V. Bonfil, Guamuchil, La Trampa	185.0 Km del CM Santa Rosalia	4:00 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 13, ubicada en el municipio de Mulegé, con una distancia considerable hasta la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.
40	15	13	118 y 119	3	Ejido Luis Echeverría El Patrocinio El Dátil	380.0 Km del CD 13	6:30 Hora	Casillas pertenecientes al Distrito Local 14, ubicada en el municipio de Mulegé, con una distancia considerable hasta la sede distrital. El contar con el PREP casilla en este caso, permitiría tener la información más oportuna en este consejo distrital, independientemente del Mecanismo de Recolección que se implemente.



Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
41	35	11	41 y 42	4	Ciudad Insurgentes	30.0 Km del CD 11	25 min	Casillas del Distrito Electoral 11 que se concentran en un CRyT Fijo. El diseño del CRyT Fijo implica que al finalizar la recepción de la totalidad de los paquetes se tendrían que transportar hasta el Consejo Distrital, retrasando los resultados. El contar con PREP casilla permitiría conocer los resultados de manera más expedita, a la espera de la llegada a su destino final.
42	36	11	40, 44 y 45	5	Ciudad Insurgentes	30.0 Km del CD 11	25 min	Casillas del Distrito Electoral 11 que se concentran en un CRyT Fijo. El diseño del CRyT Fijo implica que al finalizar la recepción de la totalidad de los paquetes se tendrían que transportar hasta el Consejo Distrital, retrasando los resultados. El contar con PREP casilla permitiría conocer los resultados de manera más expedita, a la espera de la llegada a su destino final.
43	37	11	43, 46 y 47	3	Ciudad Insurgentes	30.0 Km del CD 11	25 min	Casillas del Distrito Electoral 11 que se concentran en un CRyT Fijo. El diseño del CRyT Fijo implica que al finalizar la recepción de la totalidad de los paquetes se tendrían que transportar hasta el Consejo Distrital, retrasando los resultados. El contar con PREP casilla permitiría conocer los resultados de manera más expedita, a la espera de la llegada a su destino final.
44	40	11	56, 57 y 58	3	Adolfo López Mateos	65.0 Km del CD 11	50 min	Casillas del Distrito Electoral 11 que se concentran en un CRyT Fijo. El diseño del CRyT Fijo implica que al finalizar la recepción de la totalidad de los paquetes se tendrían que transportar hasta el Consejo Distrital, retrasando los resultados. El contar con PREP casilla permitiría conocer los resultados de manera más expedita, a la espera de la llegada a su destino final.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
45	41	11	48 y 73	3	Ignacio Zaragoza y santo Domingo	60.0 Km del CD 11	50 min	Casillas del Distrito Electoral 11 que se concentran en un CRyT Fijo. El diseño del CRyT Fijo implica que al finalizar la recepción de la totalidad de los paquetes se tendrían que transportar hasta el Consejo Distrital, retrasando los resultados. El contar con PREP casilla permitiría conocer los resultados de manera más expedita, a la espera de la llegada a su destino final.
46	28	1	298	4	San José del Cabo	5.0 Km del CD 1	15 min	Sección electoral en donde se instalarán 21 casillas en tres inmuebles diferentes. La posibilidad de usar el PREP casilla en secciones con un gran número de electores y de casillas, permitiría disminuir la incertidumbre sobre los resultados.
47	29	1	298	4	San José del Cabo	5.0 Km del CD 1	15 min	Sección electoral en donde se instalarán 21 casillas en tres inmuebles diferentes. La posibilidad de usar el PREP casilla en secciones con un gran número de electores y de casillas, permitiría disminuir la incertidumbre sobre los resultados.
48	30	1	298	4	San José del Cabo	5.0 Km del CD 1	15 min	Sección electoral en donde se instalarán 21 casillas en tres inmuebles diferentes. La posibilidad de usar el PREP casilla en secciones con un gran número de electores y de casillas, permitiría disminuir la incertidumbre sobre los resultados.

Casillas consideradas para el PREP "Casilla"								
Cons.	ARE	Distrito Local	Sección	casillas	Localidad	Distancia a Consejo Distrital	Tiempo Recorrido	Justificación
49	31	1	298	4	San José del Cabo	5.0 Km del CD 1	15 min	Sección electoral en dnde se instalarán 21 casillas en tres inmuebles diferentes. La posibilidad de usar el PREP casilla en secciones con un gran número de electores y de casillas, permitiría disminuir la incertidumbre sobre los resultados.
50	32	1	298	5	San José del Cabo	5.0 Km del CD 1	15 min	Sección electoral en dnde se instalarán 21 casillas en tres inmuebles diferentes. La posibilidad de usar el PREP casilla en secciones con un gran número de electores y de casillas, permitiría disminuir la incertidumbre sobre los resultados.